AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SIBETEK S. A.- CAPITAL SUSCRITO US$ 100.000 AUMENTO DE CAPITAL US$ 95.000,00

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día trece de noviembre del dos mil seis, ante mí **DOCTOR NELSON JAVIER TORRES CARRILLO**, **Notario Titular TRIGESIMO SEGUNDO del Cantón Guayaquil**, comparece, el señor **JULIO ALCIBIADES SIERRA VARGAS**, ejecutivo, en su calidad de Gerente General de la Compañía **SIBETEK S. A.**, conforme consta de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil que se adjunta a la presente escritura publica, el comparecientes es de nacionalidad Peruana, casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presento la minuta del tenor siguiente: **Señor Notario**: En el Registro de Escrituras Publicas a su cargo, sírvase incorporar una de Aumento de

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA de GUAYAQUIL

Doctor Nelson Javier Torres Carrillo

Capital y Reforma de Estatutos de la compañía **SIBETEK S. A.** así como las declaraciones y convenciones que se estipulan y contienen al tenor de las cláusulas que siguen: **PRIMERA.- COMPARECENCIA**.- Comparecen al otorgamiento de esta escritura publica, el señor **JULIO ALCIBIADES SIERRA VARGAS**, en su calidad de Gerente General de la Compañía **SIBETEK S. A.**, conforme consta de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil que se acompaña para que forme parte de esta escritura publica.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) SIBETEK S. A.**. Se constituyó mediante escritura publica autorizada por el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Javier Torres Carrillo, el veinticinco de Octubre del año dos mil cinco, y que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el nueve de Diciembre del dos mil cinco.- **b)** La Junta Universal de Accionistas, en sesión celebrada el veinticuatro de Agosto del dos mil seis resolvió por unanimidad: **UNO-**. Aumentar el Capital Social de la compañía al valor de **CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. DOS**.- Reformar el estatuto de la compañía en los términos resueltos por la Junta, celebrada el veinticuatro de Agosto del dos mil

seis. **TRES.**- Autorizar al Gerente General para que realice las gestiones necesarias para legalizar todos los asuntos referidos en los puntos anteriores.- Todo lo cual consta en el Acta de la Junta Universal de Accionistas del veinticuatro de Agosto del dos mil seis, cuya copia certificada se incorpora para que forme parte de la matriz de esta escritura publica.- **TERCERA.- DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el señor **JULIO ALCIBIADES SIERRA VARGAS,** por los derechos que representa de la Compañía **SIBETEK S. A.** en su calidad de Gerente General de la Compañía **SIBETEK S. A.** Y debidamente autorizado por la Junta Universal de Accionistas en la sesión del veinticuatro de Agosto del dos mil seis, declara: **a)** Aumentado el Capital social de la compañía en la suma de **NOVENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** mediante la emisión de noventa y cinco mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de tal forma que el capital social sea de **CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. **b)** Que las nuevas acciones provenientes del aumento de capital han sido suscritas y pagadas de conformidad con lo resuelto en el Acta de la Junta Universal de

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA de GUAYAQUIL

Abogado Nelson Javier Torres Carrillo

Accionistas del veinticuatro de Agosto del dos mil seis. **c)** Reformar el Estatuto de la Compañía en los términos acordados en dicha Junta. **CLAUSULA ESPECIAL.- DECLARACION JURAMENTADA**.- El Ingeniero Julio Alcibíades Sierra Vargas, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **SIBETEK S.A.,** declara en forma juramentada que la integración del capital en el presente aumento es correcta, que la compañía no tiene contratos con el Estado ni con ninguna de sus Instituciones. Usted, Señor Notario se dignara agregar las demás formalidades de estilo para la completa legalización de esta escritura publica.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que se halla firmada por el Abogado William Birkett Arturo.- Registro Profesional numero cinco mil noventa y dos del Colegio de Abogados del Guayas.- Los otorgantes aprueban y ratifican en todas sus partes el contenido íntegro del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública, para que surta todos sus efectos legales.- La cuantía es de **NOVENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Queda agregado al registro formando parte integrante de este instrumento los documentos nombrados en la minuta preinserta.- Leída esta escritura de

principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a los otorgantes, quienes las aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo cual.- **DOY FE.**-.-

JULIO ALCIBIADES SIERRA VARGAS
EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA SIBETEK S. A.
C. I. No. 092639992-4 C.V. No. exento

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA de GUAYAQUIL

Abogado
Nelson Javier
Torres Carrillo

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIBETEK S. A. CELEBRADA EL DIA JUEVES 24 DE AGOSTO DEL 2006

En la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la compañía, en la Ciudadela Urdesa, Av. Las Lomas # 210 y Av. Víctor Emilio Estrada, hoy día jueves 24 de Agosto del 2006 a las 10:00 horas, comparece la Srta. Susana Sierra Benítez de nacionalidad peruana, propietaria de 4900 acciones de un dólar cada una, y la Srta. Karina Del Rosario Castelo Crespín de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 100 acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la Srta. Susana Sierra Benítez Presidente de la compañía y la Srta. Karina Casteló Crespín actúa como secretaria Ad-Hoc de la Junta, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de US$ 5.000,00 (Cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), las cuales comprenden acciones ordinarias y nominativas de US$ 1,00 dólar cada una y se encuentran pagadas en el 100 % de su valor. La Junta General Universal de Accionistas se ha convocado de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías. Los accionistas expresan la voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **Resolver sobre la incorporación de un nuevo accionista a la Cia.**
2. **Conocer y Resolver sobre el Aumento de Capital**
3. **Reforma de Estatutos**

Respecto al primer punto del orden del día, la Junta General acepta la participación como nueva accionista de la compañía a la señora Silvia Ruth Benítez Martínez.

Respecto al segundo punto del orden del día, la Junta General aprueba aumentar el Capital de la Compañía en US$ 95.000,00 con lo cual el nuevo capital será de US$ 100.000,00. De inmediato y previa renuncia expresa al derecho preferente que tiene la accionista Karina Casteló Crespín; la suscripción y pago del capital se realiza de la siguiente manera: se emiten noventa y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de $ 1,00 cada una de ellas. La señora Silvia Ruth Benítez Martínez ha

suscrito 52.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de $ 1,00 cada una, de las cuales paga en efectivo 13.000 acciones que equivalen al 25 % del capital suscrito y comprometiéndose a cancelar las restantes 39.000 acciones que equivalen al 75 % del capital suscrito en un plazo de dos años. La accionista Susana Sierra Benítez ha suscrito 43.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de $ 1,00 cada una, de las cuales paga en efectivo 10.750 acciones que equivalen al 25 % del capital suscrito, comprometiéndose a cancelar las restantes 32.250 acciones que equivalen al 75 % del capital suscrito en un plazo de dos años. El valor correspondiente al 25 % del total de las nuevas acciones suscritas que es $23.750,00 dólares americanos se deposita en la cuenta corriente que la compañía mantiene en el Banco del Pacifico.

Referente al tercer punto del orden día, la Junta General de Accionistas en forma unánime aprueba reformas el Articulo Quinto y Articulo Sexto de los estatutos sociales en el siguiente sentido:

Articulo Quinto.- El Capital social es de $ 100.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 100.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Articulo Sexto.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero cero cero uno al cien mil y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la Compañía Hasta aquí el texto.- La junta General de Accionistas resuelve aprobarlo de esa manera.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Compañía concede un receso para la elaboración del Acta, reinstalada la sesión y leída el Acta, esta fue aprobada por unanimidad. Concluyendo la sesión a las doce horas y quince minutos, f) Susana Sierra Benítez Presidente-accionista. f) Silvia Benítez Martínez – nueva accionista f) Julio Sierra Vargas – Gerente General. f) Kariña Casteló Crespín, - secretaria y accionista.

Atentamente,

Karina Casteló Crespín
Secretaria.

Guayaquil, 14 de Diciembre del 2005

Señor
ING. JULIO SIERRA VARGAS
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por la presente cúmpleme informarle que la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SIBETEK S. A.,** con domicilio en esta ciudad, Ciudadela Kennedy Vieja, Primera Oeste No. 117 y Calle G, en sesión celebrada el día de hoy, procedieron a designarlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**. Con este nombramiento ejercerá Usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente.

Karina Castelo Crespín
C.C. No. 091727344-3
Secretario AD-HOC DE LA SESION

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **SIBETEK S. A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es peruana, con cedula de identidad Ext. 092639992-4. Guayaquil, 14 de Diciembre del 2005

ING. JULIO SIERRA VARGAS
Gerente General

NOTA: La Compañía **SIBETEK S. A.** Se constituyo según consta de la escritura publica otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Guayaquil, el día 25 de Octubre del 2005, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 09 de Diciembre del 2005

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifico: que con fecha veintiuno de Diciembre del dos mil cinco, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **SIBETEK S.A.,** a favor de **JULIO SIERRA VARGAS,** a foja **133.663,** Registro Mercantil número **24.924,** y anotada el veintiuno de Diciembre del dos mil cinco, bajo el número **50.070** del Repertorio, a las 15:46 Horas.

REGISTRO MERCANTIL

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado
$: 11.31

ORDEN: 50070
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSE: Fabiola Castillo
ANOTACION-RAZON: Angel Neira Burgos
REVISADO POR:

PERUANA V 2343 - V 2242
CASADO CON: SILVIA RUTH BENITEZ MARTINEZ
SUPERIOR: APOD.GRAL.CIA.NORMATEC S.A.
AQUILINO SIERRA INGA
GRACIANA VARGAS FABIAN
GUAYAQUIL, 1 FEBRERO 2005
1 FEBRERO 2017 rrj
PV 0212361
Gys

REPUBLICA DEL ECUADOR
IDENTIDAD EXT. 09-2639992-4
JULIO ALCIBIADES SIERRA VARGAS
LIMA PERU
22 MAYO 1953
3 2354 4765 M
GUAYAQUIL 2005 M. GOB.

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPECIE VALORADA $ 4.00

IMPORTANTE

Es obligación del Extranjero comunicar a esta Oficina de Migración, cualquier cambio de dirección domiciliaria, el lugar de trabajo, estado civil, ocupación, calidad migratoria, pasaporte, actividad, etc.

IMP-IGM

Ministro de Economía y Finanzas

Subsecretario de Tesorería de la Nación

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION POLICIA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
No 179474
Nombres y Apellidos: SIERRA VARGAS JULIO ALCIBIADES
Nacionalidad: PERU
Visa: 9-IV Reg. Nº 3-2354-4765
Actividad Autorizada: APOD.GRAL.CIA.NORM
Lugar y Fecha Emisión: GQUIL 31/01/2005
Valido Hasta: 31/01/2006

01

REPUBLICA DEL PERU
REPUBLIC OF PERU

PASAPORTE
PASSPORT
No. 2050440

Expedido en
Issued in
LIMA

Nombre y firma del Funcionario
Name and Signature of Official
Dr. JUAN MORANTE GOMEZ
Sub-Director de Pasaportes

NOTARIA ... CANTON GUAYAQUIL ECUADOR

28

VISAS

29

VISAS

REPUBLICA DEL PERU - REVALIDACION R.M.N° 0201-2000-IN-1601

PASAPORTE
PASSPORT

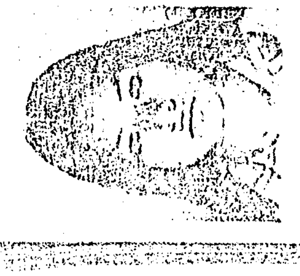

PASAPORTE N. / PASSPORT N.	2050440
APELLIDOS / SURNAMES	SIERRA BENITEZ
NOMBRES / GIVEN NAME	SUSANA
SEXO / SEX	F
NACIONALIDAD / NATIONALITY	PERUANA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD N.	43305895
LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH	LIMA
FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH	13 DIC 1985
FECHA DE EMISION / DATE OF ISSUE	28 OCT 2005
FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY	28 OCT 2010

FIRMA DEL TITULAR - HOLDER'S SIGNATURE

P<PERSIERRA<BENITEZ<<SUSANA<<<<<<<<<<<<<<<<
2050440<<5PER8512132F1010282<<<<<<<<<<<<<<04

REPUBLICA DEL PERU 01
REPUBLIC OF PERU

PASAPORTE
PASSPORT
No. 2448925

Expedido en
Issued in

LIMA

Nombre y firma del Funcionario
Name and signature of Official

OBSERVACIONES
Observations

02 REPUBLICA DEL PERU

PASAPORTE

2448925

APELLIDOS / SURNAMES
BENITEZ MARTINEZ

NOMBRES / GIVEN NAMES
SILVIA RUTH

F

NACIONALIDAD / NATIONALITY
PERUANA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD / IDENTITY DOCUMENT
06587169

LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH
JUNIN

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH
10 MAR 1950

FECHA DE EMISION / DATE OF ISSUE
19 ABR 2002

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY
19 ABR 2007

P<PERBENITEZ<MARTINEZ<<SILVIA<RUTH<<<<<<<<<<
2448925<<OPER5003109F0704191<<<<<<<<<<<<<<00

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091727344-3
CASTELO CRESPIN KARINA DEL ROSARIO
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
12 JULIO 1977
012- 0166 05426 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1977

Karina Castelo

ECUATORIANA****** E1331A1421
NACIONALIDAD INIV. DACT.
SOLTERO
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA ESTUDIANTE
INSTRUCCION PROF/OCUP
EDUARDO CASTELO BAUTISTA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ROSARIO MAXIMINA CRESPIN
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
GUAYAQUIL 15/07/2004
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
15/07/2016
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 0834675
Gys

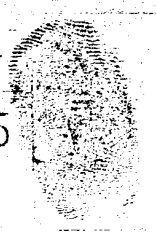

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

124 - 0053 NUMERO
0917273443 CEDULA
CASTELO CRESPIN KARINA DEL ROSARIO
APELLIDOS Y NOMBRES
Elecciones 2006
GUAYAS, PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTON
LETAMENDI PARROQUIA

Cristina Cascante P.
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992435135001

RAZON SOCIAL: SIBETEK S.A.

NOMBRE COMERCIAL: SIBETEK

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SIERRA VARGAS JULIO ALCIBIADES

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 09/12/2005 **FEC. CONSTITUCION:** 09/12/2005

FEC. INSCRIPCION: 02/01/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PARTES Y PIEZAS PARA MAQUINARIAS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: AV. LAS LOMAS Número: 210 Intersección: VICTOR EMILIO ESTRADA Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO DE MACHALA

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1 **CERRADOS:** 0

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: [illegible] **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC). **Fecha y hora:** 02/01/2006 01:01:57

Liz Gardenia Espin Lozada
DELEGADA DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR
SRI
R. U. C.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992435135001

RAZON SOCIAL: SIBETEK S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ***ESTADO:*** ABIERTO MATRIZ ***FEC. INICIO ACT.:*** 09/12/2005

NOMBRE COMERCIAL: SIBETEK

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PARTES Y PIEZAS PARA MAQUINARIAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: AV. LAS LOMAS Número: 210 Intersección: VICTOR EMILIO ESTRADA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LGEL031005 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC). **Fecha y hora:** 02/01/2006 01:01:57

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR

Liz Gardenia Espin Lozada
DELEGADA DEL R.U.C.
...icio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero este **PRIMER TESTIMONIO** de la escritura pública **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SIBETEK S. A** que sello y firmo en la ciudad de Santiago de Guayaquil, el quince de noviembre del dos mil seis.-

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA de GUAYAQUIL

Doctor Nelson Javier Torres Carrillo

Dr. Nelson Javier Torres Carrillo
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO SANTIAGO DE GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

L.E.S.

DOY FE: Que con esta fecha y al margen de la matriz de la **ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SIBETEK S. A.**, he tomado nota de la **APROBACIÓN DE L AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SIBETEK S. A.,** mediante resolución número **CERO SEIS-G-IJ- CERO CERO CERO OCHO SEIS CERO CERO. DADA Y FIRMADA EL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS POR EL ABOGADA MARIA ANAPHA JIMENEZ TORRES, SUBDIRECTORA JURICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-** Guayaquil, treinta de noviembre del dos mil seis.-

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA de GUAYAQUIL

Doctor Nelson Javier Torres Carrillo

Dr. Nelson Javier Torres Carrillo
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO SANTIAGO DE GUAYAQUIL
L.E.S.

NUMERO DE REPERTORIO: 59.691
FECHA DE REPERTORIO: 06/dic/2006
HORA DE REPERTORIO: 16:31

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha seis de Diciembre del dos mil seis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° 06-G-IJ-0008600,** dictada el **30 de noviembre del 2006,** por el **Subdirector(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil;** queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el aumento del capital suscrito y la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **SIBETEK S.A.,** de fojas **8.801 a 8.820,** Registro Industrial número **656. 2.-** Queda archivada una copia autentica de esta escritura **3.-** Se efectuó **una** anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 59691
LEGAL: , Monica Alcivar
AMANUENSE: Elsy Cedeño
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno

$ 905.41

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DOY FE: Que con esta fecha y al margen de la matriz de la **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SIBETEK S. A.,** realizada el veinticinco de octubre del dos mil cinco ante mí he tomado nota de la **APROBACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SIBETEK S. A.,** mediante resolución número CERO SEIS-G-IJ- CERO CERO CERO OCHO SEIS CERO CERO. DADA Y FIRMADA EL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS POR LA ABOGADA MARIA ANAPHA JIMENEZ TORRES, SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL **Y LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL EL SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS**.- Guayaquil catorce de diciembre del dos mil seis.-

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA de GUAYAQUIL

Abogado Nelson Javier Torres Carrillo

Dr. Nelson Javier Torres Carrillo
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO SANTIAGO DE GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

L.E.S.